



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA NÚMERO 423

SESIÓN VIRTUAL, Cisco Webex.

SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2021.

Correspondiente al mes de febrero del 2021.

Asistencia: Mtra. Juana Arellano Mejía, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidente del Comité de Transparencia, integrante permanente, Lic. Alejandro Coronel Flores, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en representación del Lic. Florentino Domínguez Carbajal, Titular del Órgano Interno de Control en el INER, Integrante de Ley en el Comité de Transparencia, Alfonso Díaz Oliva, Coordinador de Archivos, integrante permanente; Dr. Enrique Olvera Masetto, Jefe del Departamento de Coordinación Técnica e invitado permanente, Lic. Adriana Espinosa Jove, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico, en representación del Dr. Joaquín Alejandro Zúñiga Ramos, Director de Investigación e invitado permanente, Dra. Rosaura Esperanza Benítez, Jefe del Departamento de Educación Continua, en representación del Dr. Juan Carlos Vázquez García, Director de Enseñanza e invitado permanente, C.P. Elizabeth Riqué Martínez, Directora de Administración e invitada permanente, Lic. Antonio Bastida Beltrán, Jefe del Departamento de Apoyo en Administración e invitado permanente, C.P. Nayeli Alfaro Tepox, Jefa del Departamento de Planeación en representación de la Lic. Adriana Díaz Tovar, Directora de Planeación y Desarrollo Organizacional e invitada permanente y la C. Dalia Ylenia Luvia García Barreiro, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.** La Mtra. Juana Arellano Mejía, Titular de la Unidad de Transparencia, respecto a la sesión virtual correspondiente al mes de febrero del 2021, en torno a la situación de contingencia generada por la enfermedad COVID-19, acredita la asistencia correspondiente.
- 2. APROBACIÓN DE LA MINUTA 404, ENERO 2021.** La Mtra. Juana Arellano Mejía, Titular de la Unidad de Transparencia (TUT), informó haber turnado la minuta 404 de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del año en curso, a través de correo electrónico el pasado 19 de febrero del 2021.

La TUT ofreció turnar la minuta 404, de forma física en cuanto sea posible, a cada uno de los integrantes a fin de recabar la firma correspondiente.

De igual forma, la Mtra. Arellano comunicó a los presentes haber recibido los nombramientos de ratificación signados por el Director General Dr. Jorge Salas Hernández. Nombramientos como integrantes, invitados y asesores permanentes de este Comité Colegiado, mismos que remitirá vía correo electrónico a cada integrante.





✓ Aceptar ? Provisional ✗ No aceptar 🕒 Proponer nueva hora 📅 Calendario...

viernes 19/02/2021 04:10 p. m.
Juana Arellano <arellano@iner.gob.mx>
Comité de Transparencia, Febrero 2021.

Necesario
Leonor Mo; direnseanza@iner.gob.mx; dir_administracion@gob.mx; erique@iner.gob.mx; educacioncontinua_iner@iner.gob.mx; Antonio S. Beltran; Adriana; atover@iner.gob.mx; C.P. Nayeli Alfaro Tepoy; psantilan@iner.gob.mx; patricio.santillan@gmail.com; dallagaroa@iner.gob.mx; enriqueolvera@iner.gob.mx; ENRIQUE OLVERA; rafael castillo; Luc. Ana Garcia; aesoinesajove@gmail.com; contralo@iner.gob.mx; fdominguez@iner.gob.mx; Karla_cardenas@iner.gob.mx; ediez@iner.gob.mx; utransparencia@iner.gob.mx; Juana Arellano

Adjunto
A COMENTAR ENE-FE... 403 KB
Orden Dia Reunion Feb... 693 KB
Minuta 404 enero 2021... 4 MB

Cuándo martes, 23 de febrero de 2021 09:00 a. m. -10:00 a. m. **Ubicación** <https://iner-gobmex.webex.com/meet/arellano>

09:00 Comité de Transparencia, Febrero 2021.
<http://iner-gobmex.webex.com/join/arellano>
Juana Arellano

10

11

Por este medio les informo que la reunión ordinaria del mes de febrero 2021 del **Comité de Transparencia**, tendrá verificativo el **martes 23 de febrero** en <https://iner-gobmex.webex.com/meet/arellano> a las **9:00 a.m.** Se anexa los siguientes documentos:

1. Minuta 404 ordinaria del mes de enero 2021.
2. Estatus de Solicitudes de Información enero – febrero 2021
3. Orden del día febrero 2021.

Esperando contar con su puntual asistencia, reciban un afectuoso saludo.

Mtra. Juana Arellano Mejía.
Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales.
Titular de la Unidad de Transparencia.

3. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; Enero – Febrero 2021.

La Mtra. Juana Arellano Mejía señaló que la UT continúa con las actividades propias de la Unidad de Transparencia, a decir, la recepción, el trámite y el seguimiento de solicitudes de información. Informó que se atienden cada vez más, de forma física a más personas para ejercer su derecho de acceso al expediente clínico.

De igual forma comunicó a los presentes que los temas persistentes son estadísticas, información administración o generada por la entidad y recientemente vacunación.

Por lo que hace a las solicitudes 122230000**1021**, 122230000**1721**, 122230000**1821**, turnadas a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, por ser la unidad administrativa que pudiera poseer la información de acuerdo a atribuciones y competencias de Estatuto Orgánico, al momento de la reunión con prórroga. Por lo que hace a los folios 122230000**3321**, 122230000**3421**, al momento de la junta en curso de Ley.

Respecto a las solicitudes de información con folio 122230000**3321**, 122230000**3421** del tema vacunación se atendieron por parte de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, de conformidad a la instrucción derivada del oficio **CCINSHAE-51-2021**, de fecha 10 de febrero del 2021, dirigido a los Directores Generales de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, signado por el Dr. Gustavo Reyes Terán, Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la siguiente forma:

Comité de Transparencia. Minuta 423, correspondiente a febrero del 2021.
Documento de quince fojas.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Con referencia a la unidad administrativa para el tema de **vacunas**, Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, atendió al siguiente tenor:

"Al respecto, le informo que en atención al Oficio CCINSHAE-51-2021 de fecha 10 de febrero de 2021; y diverso STCSN/011/2021 de fecha 11 de enero del año en curso, solicito de la manera más atenta, a la Unidad de Transparencia de este Instituto, tenga a bien turnar la petición a la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, marcando copia de conocimiento a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.", (sic).

En cumplimiento de la solicitud de la unidad administrativa en referencia, la Unidad de Transparencia atendió lo conducente, girando copia de conocimiento de cada respuesta de las referidas a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de salud y Hospitales de Alta Especialidad:

"Por lo anterior se le solicita dirigir la petición a la Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, en la Plataforma Nacional de Transparencia: Presidencia de la República.", (sic).



Dr. Gustavo Reyes Terán.
Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
P r e s e n t e.

Atendiendo el oficio CCINSHAE-51-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, se adjunta copia de conocimiento de las solicitudes de información atendidas al tenor referido en este Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

Saludos cordiales.

Mtra. Juana Arellano Mejía
Titular de la Unidad de Transparencia en el INER.

La de folio 122230006520 aún en curso, en su plazo de Ley.

Por otra parte, relativo a la temática de ingreso de solicitudes, la Mtra. Arellano informó la solicitud 122230000**6221**, turnada a la Dirección Médica, relativa a conocer información del primer mandatario de la República Mexicana:

"A. Antecedentes

El 24 de enero del año en curso, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador informó a través de su cuenta de twitter (@lopezobrador), que había sido contagiado de COVID-19. Del mismo modo, informó que sus síntomas eran leves y que se encontraba en tratamiento médico.

Ahora bien, el lunes 25 de enero, durante la conferencia vespertina en Palacio Nacional, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López





Gatell, al ser cuestionado acerca del estado de salud del presidente de la república mencionó expresamente

Como ser humano tiene todo el derecho a la privacidad, es un principio fundamental de la ética médica el conservar la confidencialidad de la información privada en las personas que son atendidas, entonces, no sólo ahorita, si no a lo largo de todo el periodo de recuperación del Presidente no vamos a revelar ningún dato clínico porque es materia de su privacidad.

En contraste con lo expresado por el Subsecretario López Gatell, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero en un ejercicio de absoluta transparencia y acceso a la información pública, el 25 de enero del año en curso, publicó en su cuenta personal de twitter (M_OlgaSCordero) el resultado de la prueba PCR que se practicó al haber estado en contacto con el Presidente. Lo anterior puede corroborarse en el siguiente link https://twitter.com/M_OlgaSCordero/status/1353868414255833094

B. Solicitud

La salud del presidente de la república es un tema de absoluto interés público y seguridad nacional, en el que no puede primar un eventual criterio personal de confidencialidad, ya que en él se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en términos del artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por razones evidentes, entre ellas la seguridad nacional, la gobernabilidad del país, la estabilidad de los mercados financieros y la puntal atención de las demandas ciudadanas, es imprescindible contar con la información responsable y oportuna sobre la evolución del contagio de COVID-19 del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido diversos criterios en los cuales determinó que el interés público en el conocimiento de la información es una categoría que juega un papel fundamental, pues a través de ella se busca justificar de manera objetiva el acceso a cierta información aun cuando en principio por su naturaleza, pueda ser restringida.

En este sentido, resulta importante recordar que, cómo lo ha mencionado el propio Presidente de la República, la línea entre la investidura y su persona no existe. Por ello, debe prevalecer la causa de interés público por encima de una probable protección de datos personales, pues la función que desempeña el titular del Poder Ejecutivo impacta a todas y todos los mexicanos.

Por lo expuesto anteriormente, se solícitamente atentamente de los sujetos obligados la siguiente información

1.- Los informes médicos detallados del Presidente de la República, relativos a su situación de salud por el contagio de COVID-19, desde el 23 de enero (inicio de síntomas), hasta la fecha de presentación de esta solicitud.

Por informe médico detallado se entiende, documento que especifique la evolución de estado de salud, síntomas padecidos, complicaciones alternas sufridas por el contagio de COVID-19 y demás detalles clínicos relacionados con el contagio del virus.





2.- Los resultados de las prueba o pruebas virales y/o de anticuerpos que se le hayan practicado al Presidente de la República en razón de su contagio de COVID-19.

3.- Documento o registro que acredite que el Presidente de la república no ha o ha recibido la vacuna para evitar el contagio del COVID-19.", (sic).

En respuesta a la misma el Dr. Santillán atendió con cero registros de la información en este Instituto.

La TUT, una vez que informó de los temas más relevantes a los presentes, consultó a los integrantes si deseaban comentar o preguntar al respecto de lo expuesto. Sin comentarios adicionales, se prosiguió con el orden del día.

4. **ESTATUS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, Enero-Febrero 2021.** La Titular de la Unidad de Transparencia, Mtra. Juana Arellano Mejía, informó el estatus de las solicitudes de información, tocantes al periodo enero-febrero del presente 2021; folio 1222300006021 al folio 1222300009621, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

Enero - Febrero 2021	Solicitudes de Información, 26/01/21 – 19/02/21	
	• Información Pública	29
	• Datos Personales	08
	• Derechos ARCO	0
TOTAL		37

ENERO 2021

SOLICITUD DE INFORMACIÓN	FECHA DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DÍAS DE ATENCIÓN
1222300006021	26.01.21	<p>Información Pública INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADO POR EL SUJETO OBLIGADO Otros.</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información "Solicito la información sobre los internos de pregrado médicos y de enfermería que laboraron en áreas Covid de la dependencia desde el 1 de marzo a la fecha de recepción de esta solicitud. Solicito la información desglosada por tipo de interno (enfermería o médico), institución educativa a la que está adscrito, hospital en el que labora, entidad federativa, sexo y edad. Además indicar si el interno fue un caso confirmado de Covid-19, y en su caso si falleció.", (sic).</p>	<p>Departamento de Apoyo Técnico</p> <p>Subdirección de Recursos Financieros</p> <p>Dirección Médica</p> <p>Dirección de Enseñanza</p>	pendiente
1222300006221	27.01.21	<p>Información Pública INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADO POR EL SUJETO OBLIGADO Otros.</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información "A. Antecedentes</p>	Dirección Médica	pendiente





	<p>El 24 de enero del año en curso, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador informó a través de su cuenta de twitter (lopezobrador), que había sido contagiado de COVID-19. Del mismo modo, informó que sus síntomas eran leves y que se encontraba en tratamiento médico.</p> <p>Ahora bien, el lunes 25 de enero, durante la conferencia vespertina en Palacio Nacional, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López Gatell, al ser cuestionado acerca del estado de salud del presidente de la república mencionó expresamente</p> <p>Como ser humano tiene todo el derecho a la privacidad, es un principio fundamental de la ética médica el conservar la confidencialidad de la información privada en las personas que son atendidas, entonces, no sólo ahorita, si no a lo largo de todo el periodo de recuperación del Presidente no vamos a revelar ningún dato clínico porque es materia de su privacidad.</p> <p>En contraste con lo expresado por el Subsecretario López Gatell, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero en un ejercicio de absoluta transparencia y acceso a la información pública, el 25 de enero del año en curso, publicó en su cuenta personal de twitter (M_OlgaSCordero) el resultado de la prueba PCR que se practicó al haber estado en contacto con el Presidente. Lo anterior puede corroborarse en el siguiente link https://twitter.com/M_OlgaSCordero/status/1353868414255833094</p> <p>B. Solicitud La salud del presidente de la república es un tema de absoluto interés público y seguridad nacional, en el que no puede primar un eventual criterio personal de confidencialidad, ya que en él se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en términos del artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Por razones evidentes, entre ellas la seguridad nacional, la gobernabilidad del país, la estabilidad de los mercados financieros y la puntal atención de las demandas ciudadanas, es imprescindible contar con la información responsable y oportuna sobre la evolución del contagio de COVID-19 del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>En este sentido, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido diversos criterios en los cuales determinó que el interés público en el conocimiento de la información es una categoría que juega un papel fundamental, pues a través de ella se busca justificar de manera objetiva el acceso a cierta información aun cuando en principio por su naturaleza, pueda ser restringida.</p> <p>En este sentido, resulta importante recordar que, cómo lo ha mencionado el propio Presidente de la República, la línea entre la investidura y su persona no existe. Por ello, debe prevalecer la causa de</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





		<p>interés público por encima de una probable protección de datos personales, pues la función que desempeña el titular del Poder Ejecutivo impacta a todas y todos los mexicanos.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, se solicitamente atentamente de los sujetos obligados la siguiente información</p> <p>1.- Los informes médicos detallados del Presidente de la República, relativos a su situación de salud por el contagio de COVID-19, desde el 23 de enero (inicio de síntomas), hasta la fecha de presentación de esta solicitud.</p> <p>Por informe médico detallado se entiende, documento que especifique la evolución de estado de salud, síntomas padecidos, complicaciones alternas sufridas por el contagio de COVID-19 y demás detalles clínicos relacionados con el contagio del virus.</p> <p>2.- Los resultados de las prueba o pruebas virales y/o de anticuerpos que se le hayan practicado al Presidente de la República en razón de su contagio de COVID-19.</p> <p>3.- Documento o registro que acredite que el Presidente de la república no ha o ha recibido la vacuna para evitar el contagio del COVID-19.", (sic).</p>		
1222300006521	27.01.21	<p>Información Pública INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADO POR EL SUJETO OBLIGADO Otros.</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información</p> <p>"Se requieren los listados completos del personal que ha recibido la vacuna contra el virus SARS COV2 o Covid-19 de diciembre de 2020 a enero de 2021 en su instituto, en los que se especifique nombre de empleado, categoría, área de adscripción y tipo de plaza, además de diferenciar si se trata de personal médico o administrativo.</p> <p>También se requiere el dato del porcentaje de personal médico vacunado en su instituto con respecto al total del personal médico existente en su plantilla.</p> <p>Si se tienen registros de personal administrativo que ya haya recibido la vacuna, se requiere la autorización legalmente expedida del porqué se les proporcionó la vacuna antes que al personal médico de primera línea y la justificación de ese acto.", (sic).</p> <p>Otros datos para facilitar su localización</p> <p>"El 8 de diciembre de 2020 el presidente de la República informó que el plan de vacunación contra el Covid-19 contemplaba que la primera fase de vacunación incluía médicos y enfermeras y personal de salud de primera línea únicamente.", (sic).</p>	SADP	pendiente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]






1222300006821	28.01.21	<p>Información Pública INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADO POR EL SUJETO OBLIGADO Otros.</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información</p> <p>"INFORMACION QUE HACE CADA PERSONA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, EL JEFE ES SANDRA ZAMORA RODRIGUEZ. ACTIVIDAD QUE DESARROLLA ; MARIO ANDREZ QUIROZ, KAREN IVETH ACOSTA TORRES, ANA LAURA ORTEGA COLINDRES, NANCY GOMEZ, ADRIANA JURIATH OROZCO ESCANDON , LUIS ANTONIO VILLAVICENCIO SANCHEZ, ZEIDA ERIKA JUAREZ QUINTERO, . Y QUE ACTIVIDAD HACE ADRIANA ELISA Y MARCO ANTONIO. PORQUE LOS TRATAN COMO ESCLAVOS. TAL PARECE QUE TODOS SON JEFES, , HABIENDO UN JEFE QUE ES LA C. SANDRA ZAMORA RODRIGUEZ, C. SANDRA ZAMORA RODRIGUEZ, PORQUE HAY CONSIDERACIONES PARA TODOS . LOS MAS DESFAVORECIDOS SON MARCO ANTONIO Y ADRIANA ELISA. SIEMPRE LES CARGA DE TRABAJO A ELLOS. LOS DEMAS ESTAN INVISIBLES? Y/ O HAY ALGUNA CONSEJON PARA CADA UNO . DE SOLAMENTE MANDAR? ", (sic).</p> <p>Otros datos para facilitar su localización "INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES JEFE C. SANDRA ZAMORA RODRIGUEZ ZONA HOPITALES, COL. SECCION 16 ALCALDIA TLALPAN CDMX", (sic).</p>	Departamento de Adquisiciones	pendiente
---------------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	-----------

FEBRERO 2021

SOLICITUD DE INFORMACIÓN	FECHA DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DÍAS DE ATENCIÓN
1222300007321	02.02.21	<p>Información Pública INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADO POR EL SUJETO OBLIGADO Otros.</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información</p> <p>"Cuantos trabajadores dentro del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias con el puesto -Apoyo Administrativo en Salud A7- perciben actualmente en su salario el concepto 51- compensación por servicios extraordinarios-", (sic).</p>	SADP	pendiente
1222300008821	10.02.21	<p>Información Pública INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS Bienes Adquiridos.</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información "Se adjunta archivo con la solicitud de información.", (sic).</p>	Dirección Médica	pendiente





	<p>Otros datos para facilitar su localización Versión estenográfica de la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, realizada el 14 de septiembre de 2020, donde aseguró que con el dinero recaudado con la venta de boletos para la rifa del avión presidencial se compraría equipo a médico y se informaría sobre el destino de los recursos https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-14-de-septiembre-de-2020?idiomes</p> <p>El 17 y el 24 de septiembre de 2020, el presidente de México repitió que se informaría sobre la compra de equipo médico con el dinero de la venta de los boletos de la rifa del avión presidencial https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-17-de-septiembre-de-2020?idiomes</p> <p>https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-24-de-septiembre-de-2020?idiomes, justificación de no pago: Solicito que la información se distribuya en un formato y medio que no genere costo adicional, debido a que trabajo de manera independiente, por periodos, y no cuento con un salario fijo que me permita pagar estos gastos.", (sic).</p> <p>Archivo: 1222300008821.docs "Solicitud de información El pasado 15 de septiembre de 2020, el Gobierno federal realizó, a través de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Lotenal), el Gran Sorteo Especial Número 235, al que se le llamó popularmente "rifa del avión presidencial". El Ejecutivo federal afirmó, además, que esos recursos serían destinados a diferentes hospitales para fortalecer el sistema nacional de salud. El 14 de septiembre de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó en su conferencia matutina: "Una vez que se haga la rifa, la semana próxima vamos a presentar un informe del dinero obtenido. Todo ese dinero, repito, va a ser para comprar equipos médicos, se va a conocer la licitación de la compra de los equipos médicos, y se va a transparentar a dónde van a estar esos equipos, a qué hospitales van, va a quedar un inventario para que la gente sepa dónde quedó su aportación". Con base en lo anterior, favor de informar lo siguiente: 1.-¿A esta institución se han transferido recursos provenientes del dinero que el gobierno federal recaudó a través de la venta de boletos para la rifa del avión presidencial? 2.-En caso de que ya se haya transferido parte de esos recursos a esta institución, favor de detallar el monto. 3.-Si esta institución recibió dinero proveniente de la venta de boletos de la rifa del avión presidencial, favor de informar si ya comenzó a ejercer esos recursos y detallar la cantidad que se ha utilizado. 4.-En caso de que estos recursos se estén ejerciendo ya, favor</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------



X



		de informar a qué acciones, programas, adquisiciones o servicios se han destinado y el monto para cada uno. 5.-En el caso de haber financiado adquisiciones con estos recursos, favor de enlistar la fecha de la adquisición, el número de contrato, el número de licitación, la razón social del proveedor, el concepto de la adquisición y el monto. 6.-En caso de haber recibido equipo médico adquirido por el gobierno federal con los recursos obtenidos por la venta de boletos para la rifa del avión presidencial, favor de detallar cuántos ha recibido esta institución, de qué tipo y sus características.", (sic).		
1222300009521	16.02.21	<p>Información Pública INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADO POR EL SUJETO OBLIGADO Otros.</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información "ver disc.", (sic).</p> <p>Archivo: 1222300009521. docs</p> <p>"Solicito saber el numero de personas con discapacidad que han muerto a causa del Covid-19 del 1 de marzo de 2020 al 1 de marzo de 2021. Por fecha de muerte, sexo y edad, nombre y tipo de la discapacidad que tenía la persona, lugar y nombre del lugar de la muerte, comorbilidades que tenía la persona que murió, causas de la muerte.", (sic).</p>	Dirección Médica	pendiente

Sin comentarios del tema se prosiguió con el orden del día.

- 5. RECURSOS DE REVISIÓN.** La TUT, Mtra. Juana Arellano Mejía, informó que a la fecha de la presente sesión se recibió un Recurso de Revisión **RRA 1531/21**, derivado de la solicitud de información pública **1222300006321** del tema cementaras.

Señaló que la temática no correspondía a la administración de esta entidad, por lo que comunicó haberse atendido, como *No es de competencia de la unidad de enlace*, orientando al peticionario solicitarlo a la SSA:

El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remitió a este INER, a través del Sistema de Comunicación con las Dependencias y Entidades de la PNT, el ingreso del recurso en mención, mismo que instruye la búsqueda exhaustiva de la información, siendo la Dirección Médica y el Departamento de Apoyo Técnico las unidades que atendieron el presente, situación atendida en cero registros.

La Mtra. Arellano indicó que al sostener la respuesta inicial se indicaría la no localización de documento o algunos relacionado al rubro, requiriendo el sobreseimiento al caso.

- 6. RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** La Mtra. Juana Arellano Mejía, comunicó a los presentes que el Comité de Transparencia continúa, a requerimiento de las unidades administrativas, con la aprobación de extensión de plazos para la atención de solicitudes de información, solicitados por las unidades administrativas, emitiéndose las Resoluciones inclusive en el día 20/20.





Informó a los integrantes del Comité de Transparencia, haberse generado en el periodo tocante de la presente sesión, un total de **16 Resoluciones**, desglosadas en secuencia de generación:

- ✓ Minuta 403 del CT. **SIPOT, Carga**. Ejercicio 2020. Departamento de Mtto., Conservación y Construcción. (26.01.21).
- ✓ Minuta 404 del CT. **Sesión Ordinaria, Enero. 2020**. (26.01.21).
- ✓ Minuta 405 del CT. **Índice de Expedientes Reservados**. Junio-Diciembre 2020. (29.01.21).
- ✓ Minuta 406 del CT. **SIPOT, Carga**. 4to. Trimestre 2020. Departamento de Adquisiciones. (02.02.21).
- ✓ Minuta 407 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. Departamento de Informática. Solcitud 60720. (04.02.21).
- ✓ Minuta 408 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. SADP. Solcitud 1021. (09.02.21).
- ✓ Minuta 409 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. Departamento de Control de Bienes. Solcitud 1121. (09.02.21).
- ✓ Minuta 410 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. Departamento de Control de Bienes. Solcitud 1210. (09.02.21).
- ✓ Minuta 411 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. Departamento de Adquisiciones. Solcitud 1321. (09.02.21).
- ✓ Minuta 412 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. SADP. Solcitud 1721. (09.02.21).
- ✓ Minuta 413 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. SADP. Solcitud 1821. (09.02.21).
- ✓ Minuta 414 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. SADP. Solcitud 1921. (09.02.21).
- ✓ Minuta 415 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. Departamento de Adquisiciones. Solcitud 2921. (12.02.21).
- ✓ Minuta 416 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. SADP. Solcitud 3221. (16.02.21).
- ✓ Minuta 417 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. SADP. Solcitud 3621. (16.02.21).
- ✓ Minuta 418 del CT. **Acuerdo de Prórroga**. Departamento de Adquisiciones. Solcitud 4821. (19.02.21).

Al momento de la presente sesión (23/02/21), se generaron dieciséis resoluciones del Comité de Transparencia, de las cuales doce fueron atendidas con: *Notificación de Prórroga*. La Titular de la Unidad de Transparencia, recordó con los presentes que las resoluciones del Comité de Transparencia, han sido celebradas por mayoría de votos.

7. ARCHIVOS. La Mtra. Juana Arellano Mejía, Titular de la Unidad de Transparencia, cedió la palabra al Coordinador de Archivos:

- **ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA/CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL.** El C. Alfonso Díaz Oliva, informó a los presentes que la Coordinación de Archivos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas a su cargo, en cumplimiento a lo establecido en los *Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal*, remitiría al *Archivo General de la Nación* la notificación de cero modificaciones a este instrumento archivístico institucional, cuyo registro y validación data del 21 de agosto del 2018, por lo que se comprende oficialmente su vigencia.

Sin comentarios al tema de Archivos se prosigue con el orden del día.

OTROS ASUNTOS RELEVANTES.

- **ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO DE SEGURIDAD.** La Mtra. Arellano informó a los presentes que este instrumento, que expresa los mecanismos de protección de los doce Sistemas de Datos Personales, cuya información deberá ser actualizada conforme lo señala el Artículo 36 Fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, realizando aquellos cambios que juzguen convenientes, se ha identificado falta de vigencia en los nombres.





- **SIPOT. ACTUALIZACIONES 2021. Vigente a partir de carga enero-marzo 2021.** La Mtra. Arellano informó que el cumplimiento total correspondiente al 4to. y último trimestre 2020, sucedió el pasado 29 de enero del presente ejercicio 2021, periodo ampliado dado que la información a publicar, inclusive, se encontraba en curso a la fecha de la presente sesión de este Comité.

Respecto a la carga de información masiva pública sobre la PNT, la TUT informó que se realizaron actualizaciones a algunos formatos, de conformidad con los nuevos Lineamientos Técnicos Generales aprobadas mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03.

Del tema, explicó que por ejemplo que para la Fracción 45, que atañe al rubro Archivos, surgen nuevos criterios para la atención de información a publicar en este rubro, a decir, se deberá publicar el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico, PADA*.

La TUT ofreció hacer llegar a los responsables toda la información relativa al tema, para su lectura, como en todas las ocasiones el acompañamiento para lograr satisfacer la carga de la información del SIPOT correspondiente al primer trimestre 2021. el directorio de datos y los links con la referencia y asignación correspondiente.

El Coordinador de Archivos, C. Alfonso Díaz Oliva, refirió existir dudas para los Coordinadores de Archivos, en cuanto a la periodicidad de carga de la fracción XLV, a lo que la TUT informó, que es "anual", y en las ocasiones que se ha realizado verificación esta fracción ha calificado con 100, realizado carga anual sin comentario alguno.

- **EXPEDIENTES RESERVADOS. Julio - Diciembre 2020.** La Mtra. Arellano, informó que el INER satisfizo el requerimiento con la Minuta 405 de fecha 29 de enero de 2021 de este Órgano Colegiado, al no advertir información que actualizara los supuestos del Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el periodo correspondiente al segundo semestre 2020.
- **REPORTE FICS. Octubre - Diciembre 2020.** La TUT recordó con los presentes haber solicitado al INAI, a través de la *Dirección General de Enlace con Partidos Políticos y Organismos Electorales y Descentralizados*, un plazo posterior a la señalada en principio, pues derivado a la contingencia sanitaria, las unidades administrativas y por derivación la Unidad de Transparencia, no había logrado concluir en su totalidad, con los formatos que reportan las actividades sustantivas en torno a las solicitudes de información. Este reporte se logró con el finiquito a la solicitud de información 1222300060720, misma que se atendió en la PNT el pasado 18/02/21. Informó a los integrantes haber recabado y remitido la información de este Instituto Nacional de Salud ante el INAI.
- **INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.** La Mtra. Arellano recordó con los presentes que el INAI señaló a los sujetos obligados del Sector Salud, comunicar toda aquella información que sea útil a la sociedad respecto a la enfermedad Sars-Cov2, así como las actividades comunes y recientes de este Instituto





Nacional de Salud, ahora Hospital Covid. Señaló que esta información se remitió el veintinueve de enero de dos mil veintiuno, de conformidad con lo expuesto en la sesión del mes de enero de 2021, sería evaluado por el INAI con los temas propuestos y de ser aprobado, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Ejercicio	Periodo que se informa	Título/Tema que se rep.	Descripción breve, clara	Fundamentos y bases	Fecha de elaboración de	Hypervinculo a la inform.	Sector de la población a	Observaciones
2020	ENERO-DICIEMBRE	TELECONSULTA	BANQUILLO OPERATIVA Y ATENCIÓN MÉDICA DE REGIMENTO DE DIETAS PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD EN RECONVERTIDO EL SERVICIO DE TELECONSULTA INER	RECONVERSIÓN HOSPITALARIA DE ESTE INSTITUTO A HOSPITAL COVID. https://www.gob.mx/ineer/acciones-y-programas/operativa-y-atencion-medica-de-regimentero-de-dietas-pacientes-del-instituto-nacional-de-salud-en-reconvertido-el-servicio-de-teleconsultas-iner	16 de feb de 2021	https://www.gob.mx/ineer/acciones-y-programas/operativa-y-atencion-medica-de-regimentero-de-dietas-pacientes-del-instituto-nacional-de-salud-en-reconvertido-el-servicio-de-teleconsultas-iner	PACIENTES DEL RIESGO QUE REQUIEREN DE CUIDADO O VALORACIÓN MÉDICA, MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK: https://www.gob.mx/ineer/acciones-y-programas/operativa-y-atencion-medica-de-regimentero-de-dietas-pacientes-del-instituto-nacional-de-salud-en-reconvertido-el-servicio-de-teleconsultas-iner	ACCIONES REALIZADAS A PARTIR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COMO HOSPITAL RECONVERTIDO A HOSPITAL COVID.
2020	ENERO-DICIEMBRE	VIDEOCONFERENCIAS SOBRE COVID	OFICER INFORMACIÓN OPERATIVA Y OPERATIVA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA EN GENERAL	RECONVERSIÓN HOSPITALARIA DE ESTE INSTITUTO A HOSPITAL COVID. https://www.gob.mx/ineer/acciones-y-programas/operativa-y-atencion-medica-de-regimentero-de-dietas-pacientes-del-instituto-nacional-de-salud-en-reconvertido-el-servicio-de-teleconsultas-iner	16 de feb de 2021	https://www.gob.mx/ineer/acciones-y-programas/operativa-y-atencion-medica-de-regimentero-de-dietas-pacientes-del-instituto-nacional-de-salud-en-reconvertido-el-servicio-de-teleconsultas-iner	POBLACION EN GENERAL	ACCIONES REALIZADAS A PARTIR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COMO HOSPITAL RECONVERTIDO A HOSPITAL COVID.
			OFICER INFORMACIÓN OPERATIVA Y OPERATIVA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA EN GENERAL	RECONVERSIÓN HOSPITALARIA DE ESTE INSTITUTO A HOSPITAL COVID. https://www.gob.mx/ineer/acciones-y-programas/operativa-y-atencion-medica-de-regimentero-de-dietas-pacientes-del-instituto-nacional-de-salud-en-reconvertido-el-servicio-de-teleconsultas-iner				ACCIONES REALIZADAS A PARTIR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COMO HOSPITAL RECONVERTIDO A HOSPITAL COVID.

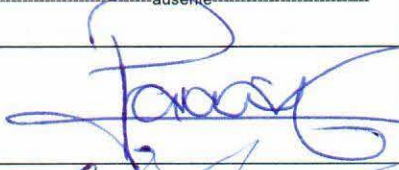





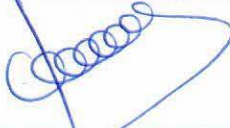
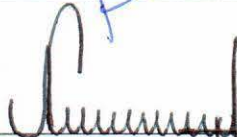
- **AJUSTES RAZONABLES. Seguimiento.** La Mtra. Arellano comunicó haber acordado con el Lic. Ávila García, respecto a los folletos con información relativa a los derechos de acceso a la Información Pública, así como a Datos Personales, en lengua otomí, que continuarían en proceso sin distraer las funciones esenciales del Instituto. Así mismo dar cumplimiento al compromiso 8 del programa Combate a la Corrupción. Ofrece comentar los avances de este proyecto en la próxima sesión.
- **REPORTE INDICADOR DE TIEMPOS DE RESPUESTAS, 2020.** La TUT señaló que los tiempos de respuesta del año 2020, están hilados al reporte Fic, que recientemente fueron reportados al INAI. Recordó con los presentes que el año 2020 se registra la atención a solicitudes, en su mayoría sobre el plazo de 20 días hábiles.
- **SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN LFyLGTAIP 2021.** La Mtra. Arellano recordó con los presentes haber tenido acuerdo con la Jefe de la Oficina de Capacitación, Lic. Alizbeth Martínez Arreola, a fin de grabar las inducciones en materia de Transparencia conjuntamente con la Dirección de Enseñanza. Se planea presentarse de forma virtual a través de la plataforma CISCO WEBEX y así poder programar la capacitación para el presente ejercicio 2021.
- **CEVINAI, DETECCIÓN DE NECESIDADES.** La Mtra. Arellano recordó al foro virtual presente que el INAI, generaría la interrupción de algunos cursos en línea, argumentando las mejoras sobre la Plataforma de capacitación del INAI, CEVINAI. Ofreció informar los avances o notificaciones de este proyecto virtual con los presentes a fin de derramar la información.





Agradeciendo la presencia virtual de los presentes, se concluye la sesión. Se extiende la invitación a la siguiente sesión de trabajo de este Comité Colegiado que tendrá verificativo el próximo día **30 de marzo del 2021**, a las 09:00 a.m. vía cisco webex.

Miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas.

<p>Dr. Jorge Salas Hernández Director General. Presidente Honorario del Comité de Transparencia.</p>	<p>-----ausente-----</p>
<p>Mtra. Juana Arellano Mejía Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales. Titular de la Unidad de Transparencia, Integrante de Ley en el Comité de Transparencia. Presidente del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Lic. Alejandro Coronel Flores Titular del Área de Responsabilidades del OIC, en representación del Lic. Florentino Domínguez Carbajal Titular del Órgano Interno de Control en INER. Integrante de Ley en el Comité de Transparencia.</p>	
<p>C. Alfonso Díaz Oliva. Coordinador de Archivos.</p>	
<p>Dr. Enrique Olvera Masetto Jefe del Departamento de Coordinación Técnica.</p>	
<p>Lic. Adriana Espinosa Jove Jefa del Departamento de Apoyo Técnico en representación del Dr. Joaquín Alejandro Zúñiga Ramos Director de Investigación Integrante Permanente del Comité de Transparencia como Unidad de Apoyo.</p>	
<p>Dra. Rosaura Esperanza Benítez Pérez Jefa del Departamento de Educación Continua en representación del Dr. Juan Carlos Vázquez García Director de Enseñanza, Integrante Permanente del Comité de Transparencia Unidad de Apoyo.</p>	
<p>Dr. Patricio Javier Santillán Doherty Director Médico, Integrante Permanente del Comité de Transparencia Unidad de Apoyo.</p>	<p>-----ausente-----</p>
<p>Lic. Antonio Bastida Beltrán Jefe del Departamento de Apoyo Técnico en Administración en representación de la C.P. Elizabeth Riqué Martínez Directora de Administración. Integrante Permanente del Comité de Transparencia como Unidad de Apoyo.</p>	
<p>C.P. Nayeli Alfaro Tepox Jefa del Departamento de Planeación en representación de la Lic. Adriana Díaz Tovar Directora de Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional. Integrante Permanente del Comité de Transparencia como Unidad de Apoyo.</p>	
<p>Lic. Ana Cristina García Morales Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos. Asesora e invitada permanente del Comité de Transparencia.</p>	<p>-----ausente-----</p>





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

C. Dalia Ylenia Luvia García Barreiro
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.

